



# Diputados eliminan hoy error de retroactividad en Ley de Amparo

Por Alberto Valderrábano

Esta tarde en la Cámara de Diputados las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público analizarán, aprobarán y en su caso modificarán la minuta que reforma la Ley de Amparo.

Así lo dio a conocer el presidente de la junta de coordinación política de la cámara de diputados, **Ricardo Monreal**.

Abundó que "No hubo fast track: se respetaron los plazos legales de cinco días.

Las comisiones resolvieron abrir estas audiencias y el lunes 13, a las 18:00 horas, prevén discutir y votar el dictamen".

**Ricardo Monreal** señaló que para este martes 14 de octubre habrá dos sesiones en San Lázaro, en torno a la discusión de la ley de amparo y añadió: en la primera, publicidad del dictamen de Amparo; en la segunda, discusión y, en su caso, aprobación.

De esta manera hoy se conocerá si la Cámara de Diputados modifica la retroactividad que le colocó y aprobó a la ley de amparo, la Cámara de senadores.



Foto: Cuartoscuro